



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 151 -2011-GRC/GGR

Callao, 07 FEB. 2011

VISTO:

El Memorándum Nº 024-2011-GRC/GRDE de fecha 06 de enero de 2011, Memorándum Nº 106-2011-GRC/GRPPAT de fecha 19 de enero de 2011, Informe Nº 055-2011-GRC-GA-OL-LBS de fecha 31 de enero de 2011 y Memorándum Nº 269-2011-GRC/GRPPAT de fecha 03 de febrero de 2011;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Memorándum Nº 269-2011-GRC/GRPPAT, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, se otorga la cobertura presupuestal señalando la estructura funcional programática, la misma que asciende a la suma de S/. 1,295,501.00 (Un Millón doscientos noventaicinco mil quinientos un nuevos soles con 00/100 Nuevos Soles).

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 128-2011-GRC/GGR de fecha 07 de febrero de 2011 se aprobó el Expediente Técnico de la Actividad "PROGRAMA DE REGISTRO Y ACTUALIZACION DE LOS COMPONENTES COMERCIALES, EXTRACTIVOS Y PRODUCTIVOS DE LA REGION CALLAO", y;

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Nº 12 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Legislativo Nº 1017, el Artículo Nº 10 del Decreto Supremo Nº 184-2008-EF y a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000055-2011-Gobierno Regional del Callao de fecha 13 de enero del 2011, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Nº 006-2008-REGION CALLAO-CR de 11 de Marzo del 2008.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente de Contratación para la Contratación de Servicios de un Coordinador General para la actividad "PROGRAMA DE REGISTRO Y ACTUALIZACION DE LOS COMPONENTES COMERCIALES, EXTRACTIVOS Y PRODUCTIVOS DE LA REGION CALLAO" con un valor referencial de S/. 39,930.00 (TREINTINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA con 00/100 Nuevos Soles), correspondiendo a un Proceso de Selección de Adjudicación de Menor Cuantía en la modalidad de procedimiento clásico con un sistema de contratación a suma alzada.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Aprobar el Expediente de Contratación para la Contratación de Servicios de un Coordinador de Campo para la actividad "PROGRAMA DE REGISTRO Y ACTUALIZACION DE LOS COMPONENTES COMERCIALES, EXTRACTIVOS Y PRODUCTIVOS DE LA REGION CALLAO" con un valor referencial de S/. 27,500.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS con 00/100 Nuevos Soles), correspondiendo a un Proceso de Selección de Adjudicación de Menor Cuantía en la modalidad de procedimiento clásico con un sistema de contratación a suma alzada.



ARTÍCULO TERCERO.- Aprobar el Expediente de Contratación para la Contratación de Servicios de un Apoyo Administrativo para la actividad **"PROGRAMA DE REGISTRO Y ACTUALIZACION DE LOS COMPONENTES COMERCIALES, EXTRACTIVOS Y PRODUCTIVOS DE LA REGION CALLAO"** con un valor referencial de S/. 22,000.00 (VEINTIDOS MIL con 00/100 Nuevos Soles), correspondiendo a un Proceso de Selección de Adjudicación de Menor Cuantía en la modalidad de procedimiento clásico con un sistema de contratación a suma alzada.

ARTÍCULO CUARTO.- Aprobar el Expediente de Contratación para la Contratación de Servicios de un Digitador para la actividad **"PROGRAMA DE REGISTRO Y ACTUALIZACION DE LOS COMPONENTES COMERCIALES, EXTRACTIVOS Y PRODUCTIVOS DE LA REGION CALLAO"** con un valor referencial de S/. 16,500.00 (DIECISEIS MIL QUINIENTOS con 00/100 Nuevos Soles), correspondiendo a un Proceso de Selección de Adjudicación de Menor Cuantía en la modalidad de procedimiento clásico con un sistema de contratación a suma alzada.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE




 GOBIERNO REGIONAL CALLAO
 DR. JOSE JULIAN GARCIA SANTILLAN
 Gerente General Regional